

Legación de la República Argentina

COLECCIÓN
Norberto Quirno Costa

Santiago, Octubre 2 de 1895.

Sr Teniente Gral Don Julio A. Rocca

Respetado General y amigo:

El telegrama del 30 último
fue contestado en el mismo día
y transmití al Ministerio que
me los había pedido, los informes
del médico que asiste al joven
Bonquet.

De un día para otro espero
al Teniente Montes que por
via marítima me trae los planos
y demás informes relativos á
los trabajos ejecutados en la
Tierra del Fuego, en la cordillera
de los Andes y entre los paralelos
26 y 27 sobre el San Francisco.
Pienso que en breve solucionaremos

este asunto tan enojoso, i en
tropiezo en el terreno con que
hasta ahora ha tocado la
demarcacion, y, que esta podra
seguir hasta el fin con
arreglo al acuerdo que firmé
el 6 de Setiembre último, pues
las dificultades que se toquen
no impedirán la continuacion
segun está estipulado. No
obstante, divergencias han
de aparecer durante los trabajos
respecto á los puntos en que
han de colocarse algunos hitos
divisorios, divergencias que
deben resolver los Peritos,
y si estos no lo pudiesen,
los Gobiernos.

Pero cuando llegue el caso
que en los Gobiernos se entienda



volverá otra vez la agitación
y la incertidumbre aunque ese
caso está previsto por el tratado
de 1881 y Convención de 1888,
y decir, la designación de un
terceros.

El Sr. Pellegrini previendo
complicaciones futuras, que nos
están obligando a hacer gastos
insostenibles, me escribió dicién-
dome que en la mayoría del
Senado prevalecería una solución
que entregando la ejecución
de los tratados a un Gobierno
amigo este hiciera la denun-
ciación por medio de una
comisión de personas de notoria
competencia científica de la
cualándose más todo lo hecho
hasta ahora.



1850

82-11

Creo que era en una
 solución conciliadora y decorosa;
 pero me parece mejor otra
 que le indiqué, y sobre la
 que he escrito al Gobierno.

Alla consistiría en la designación, desde ahora, de un Gobierno amigo que nombrase una comisión científica para que, en los casos en que ni los Gobiernos ni los Peritos pudieran ponerse de acuerdo, durante la demarcación, sobre el punto ó puntos en que debían colocarse algunos hitos, dicha comisión los fijara.

Este temperamento tendría entre otras ventajas la de que uno y otro país

Legación de la República Argentina

COLECCIÓN
Norberto Quiroga Costa

no empejarían por declararse
impotentes para fijar sus
límites por sí mismos, la
de que uno y otro Gobierno
se empeñaría en sus apuros
ante el Gobierno amigo
y su comisión, con pretensiones
que revelan mala fe, y
si, solamente, llevándoles
puntos verdaderamente dudosos
ó controvertibles, y, tendrían, en
fin, la importantísima ventaja
de alijar para siempre todo
temor de guerra por la ejecución
del tratado del 81 y protocolo
del 93.

No podemos desconocer
lo que está escrito en esos
ajustes internacionales:
en caso de desacuerdo en ley

operaciones sobre el terreno,
tenemos que ir a un tercero.

Por ahora, espero que
todo quedará allanado
en breve; pero la opinión
en uno y otro país seguirá
previendo dificultades en el
curso de los trabajos, los
gastos continuarán abrumán-
donos y en el exterior no
se afirmará la confianza
del todo, como la necesitamos
para seguir desarrollando
nuestros grandes progresos.

En precisión, pues, que todo
vean que hemos conjurado
para siempre todo peligro.

Si el medio que indicé
fuese aceptado por el Gobierno
y por los hombres dirigentes



como Ud. le anticipo, no la seguridad, pero si mi fundada opinion que diez ó quince dias despues, de ser autorizado para proceder, todo habria concluido satisfactoriamente; por aqui tambien se desea concluir pues se encuentran como nosotros abrumados con los ~~inmensos~~ gastos que hacen en preparativos belicos.

No tengo en esta cuestion recelo alguno á las soluciones de terceros, con el tratado de 1881 y el protocolo del 93 como unicos alegatos, podemos estar seguros que nuestro derecho ha de prevalecer y, limitado el rol de esos terceros á los casos ocurrentes

en el terreno, ni ~~impotencia~~
compro meteríamos en juicio
arbitral el principio de la
demarcación ni continuaríamos
apareciendo en el exterior como
se nos hace aparecer por una
parte de nuestra prensa y por
trabajos de élite en Europa,
como resistiendo á la aplicación
de medios conciliatorios, que
hemos pactado, y que tantas
veces hemos invocado como
un honor para nosotros.

Con recuerdos afectuosos para
los amigos y deseando para
los suyos y para Vd. completa
felicidad, le saluda su afetuoso
amigo y S. S.
(Vdo) A. Quiroga Costa.

A. Quiroga Costa

13 Jun 1896. He sido lo que
1896 el 13 de Junio en Asturias
1896
1896